

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día trece de julio de 2018 en el **Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba (CRTS Córdoba)**, que se encuentra ubicado en la [REDACTED] de Córdoba, en la provincia de Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines de investigación, ubicada en el emplazamiento referido, que dispone de Autorización de Funcionamiento concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio desde fecha 01 de junio de 2009.

Que la inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], [REDACTED], ambas supervisoras del centro, y por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del [REDACTED], quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

- La instalación consiste en un único equipo irradiador de sangre, de la marca y modelo [REDACTED], n/s 065, instalado de forma fija en una sala de la Planta Baja del edificio propio del CRTS. _____
- La sala y el equipo estaban reglamentariamente señalizados. En su proximidad había extintores de incendios. _____
- Según la placa fijada a él, el irradiador contiene una fuente de ¹³⁷Cs, con una actividad de [REDACTED] a fecha 1/11/2007. _____



- Disponían del certificado de hermeticidad de la fuente, de fecha 24/10/2017, en base a frotis realizado por la empresa [REDACTED] y remitido a la UTPR [REDACTED]. _____
- La sala donde está el irradiador dispone de una cerradura con llave. El propio irradiador también dispone de llave para poder ser arrancado. Tienen acceso a ellas los supervisores y operadores de la instalación. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- En la sala del irradiador, sobre una mesa, en estado operativo, había un monitor de área de la marca [REDACTED] de nº 259157. Estaban disponibles los resultados de la verificación periódica del mismo. _____
- Las medidas de tasa de dosis en todas las superficies accesibles del equipo dieron valores similares al fondo radiológico ambiental del emplazamiento, tanto en con el equipo en reposo como en irradiación. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- Hay 3 supervisores y 2 operadores con sendas licencias vigentes. Todos ellos están clasificados como de Categoría B. _____
- Se disponía de las lecturas actualizadas de los TLD personales de todas estas. Sus valores eran de 0'00 mSv/5 años. _____

CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Disponían de la documentación de una revisión de la máquina, de la firma [REDACTED], de fecha 24/10/2017. _____
- Disponían de un Diario de Operación diligenciado y actualizado. Anotan los datos esenciales. En él no había anotadas incidencias desde la anterior inspección. _____

DESVIACIONES:

- No constaba que hayan realizado ninguna actividad de formación continuada en el último periodo bienal; se incumpliría por tanto el punto I-7 de la IS-28 del CSN. _____



- No han presentado aún el Programa de Protección Física, por lo que se incumpliría la Disposición transitoria única de la Instrucción IS-41 del CSN. _____
- No consta en el Inventario de Fuentes de Alta Actividad del CSN que se haya comunicado la existencia de la fuente del irradiador objeto de esta inspección, por lo que se incumpliría el apartado 2 del artículo 7 del Real Decreto 229/2006 sobre el control de fuentes encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de julio de 2018



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del “**Centro Regional de Transfusión Sanguínea**” (Córdoba) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme, Córdoba 30/7/18



Fdo.:

Jefe del SPR del HURS



INSPECTOR DE I.I.R.R

[REDACTED]
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Justo Dorado, 11
28040 – MADRID –



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 12389
Fecha: 09-08-2018 11:42

Córdoba, a 01 de agosto de 2018

Adjunto le remito debidamente conformada el Acta de la Inspección llevada a cabo el pasado día 13 de julio a la Instalación Radiactiva IRA 2996, ubicada en el Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas.

Atentamente,



Jefe del Servicio de Protección Radiológica



DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 13 de julio de 2018

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 09/08/2018 por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

No se hace ningún comentario o alegación por lo que se mantienen las Desviaciones.

Madrid, a 17 de enero de 2019




Firmado: El inspector

